



Código: D 5.4.1 DI 01

Revisión: 12

Página 1 de 1

Fecha: 27/05/2013

Elaboró: RD

Aprobó: Director del SGC

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- a) La Secretaría de Investigación y Posgrado ofrecerá programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura.
- b) La atención de los estudiantes será integral, proporcionándoles servicios educativos y administrativos eficientes y eficaces, por lo cual deberá:
 - a. Obtener el 90% de los reactivos calificados en el rango de 4 a 5 en la Encuesta de Satisfacción del Usuario en el servicio de Atención a Alumnos y del Departamento Administrativo.
 - b. Obtener al menos una calificación de 90 de promedio en una escala de 0 a 100 en la evaluación docente.
 - c. Elaborar los documentos solicitados por el usuario en un plazo no mayor a 24 horas.
 - d. Eficientar la entrega de calificaciones en tiempo y forma, teniendo como máximo un 5% de entrega extemporánea.
- c) No exceder la cartera vencida en prórrogas de inscripción en un máximo de 3% trimestralmente.
- d) Mantener la matrícula anual promedio en 1,100 alumnos en los diferentes programas de maestría.
- e) Mantener asegurados el 100% de sus PE evaluables de acuerdo a las normas establecidas por la COPAES.
- f) Aprovechar las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- g) Para el segundo semestre del 2014 haber certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional bajo la norma ISO 9001-2008.
- h) Ser honesta en el ejercicio de los recursos y rendir cuentas a la sociedad, con respeto a la normatividad universitaria.